Quito, marzo 29 del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
TECNUSA TÉCNICA UNIDA S.A.
Presente

8499

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de TECNUSA TÉCNICA UNIDA S.A. y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, publicadas en el R.O. No. 44 de 13 de octubre de 1992, en adición, debo indicar:

1. **Cumplimiento de resoluciones**

Se reviso las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y considero que los Administradores han cumplido en forma razonable con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

2. **Procedimiento de control interno**

La Compañía cuenta con una adecuada organización y procedimientos establecidos para control de sus bienes y sus operaciones y están de acuerdo a las políticas ya implementadas, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

La Administración y el Departamento Contable, prestaron su colaboración en la entrega de libros sociales, registros contables y demás documentación de respaldo que fue requerida para el cumplimiento de la revisión de información necesaria en la presentación de este informe, en conformidad a lo que establece el art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

3. **Registros legales y contables**

La **EMPRESA TECNUSA TÉCNICA UNIDA S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en la ciudad de Quito Ecuador mediante escritura pública del 8 de septiembre de 1983, cuyo objeto social es la prestación de servicios y asesoría técnica para maquinaria industrial y para la producción de embalaje dentro y fuera del país, representación, importación y distribución de maquinaria industrial y materiales para usos técnicos en la industria gráfica, de embalaje y afines.

Las cifras indicadas en el Balance General y Estado y Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2009, corresponden a los registrados en los libros contables, y presentan en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes.

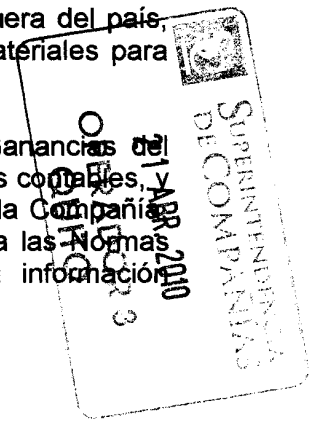

Los Estados Financieros arrojan una utilidad del ejercicio antes de reparticipación de empleados e impuestos de $ 261.285,62

De lo expuestos anteriormente y al presentar este informe basado en la revisión de cuentas, desconozco que existan actos dolosos.

En mi opinión los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009 de TECNUSA TÉCNICA UNIDA S.A., presentan razonablemente su situación económica y el resultado de sus operaciones por el año antes indicado. Los mismos que han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías de nuestro país, aplicables a las compañías sujetas a su control.

Atentamente
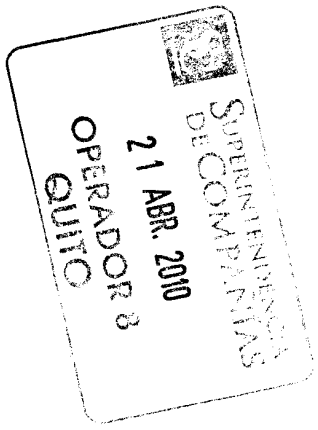
CPA. Lic. Maritza Chávez
Reg. Ncnal. 28664
R. U. C. 1708098346001